



OFICIO N° 34482
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.9°/371

VALPARAÍSO, 24 de marzo de 2023

La Diputada señora VIVIANA DELGADO RIQUELME, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la fecha de la reposición de la parada PJ 826 PUENTE NOVICIADO a la altura del kilómetro 4.200 de la Ruta G18, que en la actualidad no se encuentra operativa y está afectando el traslado de los vecinos y vecinas del sector el Noviciado, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 95AB7FF00BB951EB



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

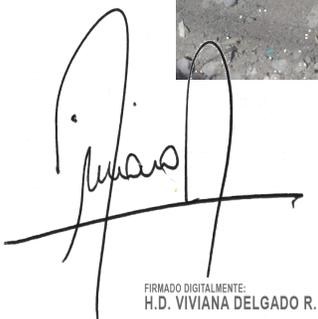
A: **MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL**
DE **VIVIANA DELGADO RIQUELME**
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

VIVIANA DELGADO RIQUELME, Diputada de la República, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, el siguiente Oficio de Fiscalización, dirigido a la **directora del Directorio de Transporte Público Metropolitano, PAOLA TAPIA SALAS**.

El presente oficio tiene por objeto solicitar información sobre la fecha de la reposición de la parada PJ 826 PUENTE NOVICIADO a la altura del kilómetro 4.200 de la Ruta G18, que en la actualidad no se encuentra operativa y está afectando el traslado de los vecinos y vecinas del sector el Noviciado.

Registros Fotográficos:




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VIVIANA DELGADO R.

